

INSCRIPCIÓN Y NORMATIVA ESCUELAS DEPORTIVAS

NO ABONADOS 2025/2026.

Nombre del alun	nno/a:				
Fecha de Nacimi	ento:	Fecha solici	tud:		
Teléfono de Con	tacto:	E- Mail	l:		
Clase que solicita	a (marcar la que pr	oceda): CLASES C	OLECTIVAS / CLAS	ES PARTICULARE	:S
Preferencias de I	Días	(excep	to sábado y domir	ngo) Horas:	
•	lece alguna enfer ar la correcta por e			· ·	rollo normal de la
En caso afirmativ	vo, explicar breven	nente en qué cons	iste la misma:		
Nivel asignado (a marcar por el pro	ofesor que realiza	la prueba de nivel). Profesor:	
PULPOS	ESTRELLAS	PINGÜINOS	DELFINES	TIBURONES	ADULTOS -NIVEL 1 □ 2 □ 3 □ -MÁSTER -AQUAFITNESS □ -EMBARAZADAS □
de la Escuela de tutor/a y repres (en caso de mer	e Natación del Rea entante legal de _ nor de edad), decl e este documento,	al Club de Campo aro haber leído y	Villa de Madrid de aceptar la norma	durante la tempo , alu ativa de la Escue	, alumno/a orada 2025/2026, o mno/a de la misma ela de Natación que na web del Real Club
INFORMACIÓN SOBRE P	<u> </u>				
Consentimiento del inte					idades del Club. Legitimación: bles. Destinatarios: Entidades
□ AUTORIZO □ NO AU	T ORIZO Envío del boletín de	noticias del Club (actividad	des, eventos, novedades)		
□ AUTORIZO □ NO AU	TORIZO Captación y difusión	n de imágenes en actividado	es y clases colectivas.		
•	sus derechos de acceso, re r correo postal al RCCVM. P	, , , , ,	, , ,	•	imiento, enviando un correo a es/es/proteccion-de-datos
				FIRMA:	
Grupo asignado (A rellenar por el respo	Día onsable de la escuela)		_ Hora	_	



NORMAS DE ACCESO AL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID (RCCVM)

Para alumnos y acompañantes de las escuelas deportivas

El alumno y su acompañante se comprometen expresamente a cumplir las siguientes normas de acceso al Real Club de Campo Villa de Madrid (RCCVM) durante la asistencia a clases colectivas en cualquiera de las escuelas deportivas del Club:

1. Acompañante:

El alumno podrá acceder al Club acompañado por una única persona mayor de edad, quien no podrá hacer uso de las instalaciones del Club.

2. Acceso mediante código QR:

El Club facilitará un **código QR personal** al alumno (o a su tutor legal en caso de menores de edad) para permitir el acceso. El acceso al Club deberá realizarse con un **margen máximo de 30 minutos antes y después** del horario de la clase. El incumplimiento de estos márgenes implicará el **abono de la entrada correspondiente**.

3. Horarios y zonas autorizadas:

El acceso estará limitado a los **días y horarios de las clases contratadas**, siempre que el alumno **se encuentre al corriente de pago**. Solo se permitirá la permanencia en la **zona específica de impartición** de la actividad, debiendo abandonar el Club al finalizar la clase.

4. Incumplimiento:

El **incumplimiento de las normas** establecidas en los puntos 2 y 3 podrá suponer la **expulsión de la escuela deportiva**, sin derecho a devolución del importe abonado.

5. Exención de responsabilidad:

El Real Club de Campo Villa de Madrid **no se responsabiliza** de la presencia o actividades de los alumnos o acompañantes **fuera de los horarios o días contratados**.

6. Normativa general:

Todos los alumnos y acompañantes deberán cumplir la normativa recogida en el **Reglamento de Régimen Interior** del Club (disponible en www.ccvm.es), así como las **normas específicas de la escuela y de la piscina**.

7. Rescisión del acceso:

El Real Club de Campo Villa de Madrid se **reserva el derecho de retirar el acceso** a sus instalaciones en caso de incumplimiento de las presentes normas.

8. Restricciones de inscripción:

- No se permite la inscripción de no abonados en la Escuela de Natación durante los fines de semana.
- Tampoco se permite la inscripción de no abonados en los cursos intensivos de verano de natación.